



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 400-2019-MPA-R/C

Anta, 11 de noviembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA DE LA REGION CUSCO.

CONSIDERANDO;

Que, mediante el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II y IV del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población en general.

Que, el Artículo 20°, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor Hábil... y el Art.24 del mismo cuerpo normativo prescribe que en caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Que el señor Alcalde, realizara viaje a la ciudad de Lima a realizar coordinaciones con **PROVIAS NACIONAL Y MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** y otras Entidades Estatales, por los días **12 y 13 de noviembre del 2019** por lo que es necesario encargar el Despacho de Alcaldía a un regidor hábil.

Por estas consideraciones y en uso regular de la Atribuciones conferidas por el Art. 20° Inc. 6) y el Art. 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el despacho de Alcaldía al Sr. Regidor **RAUL VALERIO SULLCA RAMOS**, los días 12 y 13 de noviembre del presente Año hasta el retomo del titular, en mérito a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR. - la presente Resolución al Regidor encargado, Gerencia Municipal, y demás áreas para el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CUSCO - PERU

Wilem Loaliza Ramos
ALCALDE